

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Lanús

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 106/2025
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Desarme, Traslado o Examen previo
Expediente: EXP : 1817/2025
Objeto de la contratación: Reparación de vehiculo oficial - Artículo 25, inc d) Ap. 7 de Decreto N°1023/01
Rubro: Mant. reparación y limpieza
Lugar de entrega único: Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre (29 de Septiembre 3901 (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. 29 de Septiembre 3901, (1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires	Dirección:	Unicamente por escrito a compras@unla.edu.ar o en Av. 29 de Septiembre 3901, (1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires
Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 11.00 a 17.00 hs.	Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 11.00 a 17.00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. 29 de Septiembre 3901, (1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. 29 de Septiembre 3901, (1826), REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	01/07/2025	Día y hora:	02/07/2025 a las 12:30 hs.
Fecha de finalización:	02/07/2025 a las 12:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Reparación de vehiculo oficial Citroen C4 dominio AD592OE- Artículo 25, inc d) Ap. 7 de Decreto N°1023/01 - de acuerdo a diagnóstico en taller.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO :

En atención a los fundamentos expuestos por el área requirente del servicio incorporados en los actuados, el presente procedimiento se sustancia conforme el encuadre “Adjudicación Simple por Desarme, Traslado o Examen Previo”, según lo previsto en el Artículo 25, inciso d), Apartado 7 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Artículo 21 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Por lo expuesto, el llamado se difunden al solo efecto de cumplir con el principio de transparencia.